

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mens.
PROVINCIALES Y FORJUGAL. 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. 5 céntimos ejemplar. Por menor. 30 céntimos ejemplar.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, realismo, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Hays, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la ley, este anuncio pagará 10 céntimos por todos los ejemplares.
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 15.938

Madrid.—Jueves 26 de Setiembre de 1901

Cinco ediciones diarias

ALCALA, 12, ASCENSOR
3 ascensores eléctricos, 3 plantas.
PIANOS A PLAZOS DESDE 24 PTAS. MES
Mozart, 26, 1.
R. D. ÚLTIMO 2.ª ENSEÑANZA. 50 cént. Lib. F6.

NO SABE NADA

El gobierno niega que haya trabajos carlistas proyectados. —Pues los hay. Son ajenos a la dirección del partido carlista, son contrarios a la política de la agrupación; pero no lo son a intereses mercantiles reprobados por todos. Y el gobierno está en el caso de averiguarlos y de proceder contra ellos severamente.

El gobierno niega que la peneña rechace la innovación administrativa del duque de Veragua, que pretende establecer en el departamento de Marina una dirección de Industria, Comercio y Acción. —Pues debía rechazarla, y si el duque de Veragua la hace cuestión de gabinete, con más motivo, porque como ministro no ha tenido hasta ahora otro plan que el de aumentar las ruedas administrativas, cuando se impone la reorganización y mejora de los servicios existentes, antes que el aumento.

El gobierno no sabe la opinión que han merecido al general Weyler nuestras fortificaciones. Puede ser que tampoco lo sepa todavía el general Weyler.

El gobierno no sabe si se ha enfadado el nuncio por no haberle contado lo del decreto sobre las congregaciones religiosas. Pues se enfadó y mucho. Tampoco sabe el gobierno que el plazo de los seis meses para la aplicación de aquella medida sigue preocupando con mal humor a los liberales, y se lo decimos para que acorte el plazo.

El gobierno dice que la peregrinación de los integristas a Zaragoza se ha aplazado hasta el 2 de enero. Y el gobierno se equivoca. La peregrinación no tenía fecha. No había fijado nadie el día en que había de celebrarse. No se ha aplazado por lo mismo. Lo que puede suceder muy bien, y lo que debe suceder, es que no se verifique, porque nadie ha agraviado ni podido agravar a la excelsa imagen. Lo que se verificará es la procesión del Rosario, con toda la grandeza, solemnidad y unánime entusiasmo de la ciudad inmortal.

El gobierno ignora si los cautivos españoles están vivos en Marruecos o es án muertos. Menos mal que lo confiesa.

El gobierno no sabe lo que hacer en la cuestión del alzamiento francos. Unos quieren elevar el arancel de aduanas, con evidente error; otros contratar un empréstito para traer oro del extranjero, que hecho sobre rentas que nosotros percibiríamos en oro también, como las de las minas de Almadén, sería

remedio menos malo; otros ir a la recaudación de la plata para dar a la moneda de este metal el valor que no tiene, remedio costosísimo, pero excelente, y que se debe estudiar con urgencia; insisten otros en reforzar con oro el capital del Banco, en reducir la circulación de billetes, y en desahogar su cartera. Todo el mundo imagina algo, y el gobierno nada.

Y ahora que diga el gobierno qué es gobernar. Pero no lo dirá, porque tampoco lo sabe.

LA PESTE BUBÓNICA

POR TELEGRAMA

Roma 25, 9:35 n.

Según las últimas noticias de Nápoles los muertos de peste bubónica son cinco. Los médicos aseguran que la enfermedad no presenta ningún carácter epidémico. —CREMONESI.

Esta mañana telegraficó la aparición de la peste bubónica en Nápoles; pero el gobierno detuvo mis despachos.

Ahora todos los periódicos anuncian varios casos de peste, con tres muertos, entre el personal trabajador del puerto franco de Nápoles que había tenido contacto con mercancías procedentes de localidades infectadas.

Las autoridades locales han tomado rigurosas disposiciones para aislar los enfermos y prevenir la difusión del mal.

El ministro del Interior ha enviado a Nápoles inspectores sanitarios y ha telegraficado a París pidiendo el serum contra la peste bubónica, que se prepara en el Instituto Pasteur.

También ha enviado a Nápoles gran cantidad de la vacuna antipestosa que se prepara en el laboratorio Pianosa.

Han salido para Nápoles varios médicos con objeto de estudiar la enfermedad.

El gobierno ha enviado una circular a los prefectos del reino, recomendando la mayor vigilancia en las estaciones de ferrocarriles y en los puertos de desembarco de las procedencias de Oriente.

Se asegura que la epidemia quedará circunscrita y dominada. —CREMONESI.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando al presbítero D. Salvador Castañer para la canonjía vacante en la catedral de Segovia.

Otro referente al uso de licencias por los registradores de la propiedad.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de Hacienda de la provincia de la Coruña a D. Serafín Cervellera.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden haciendo extensivo el beneficio establecido por el artículo 11 del real decreto de 14 de julio, último, a los colegios del Real y Mayor de San Clemente de los españoles en Bolonia.

Otra relativa a la forma en que han de continuar sus estudios los alumnos no oficiales que los hubieran comenzado en años anteriores.

Otra autorizando a los catedráticos y profesores que hayan de asistir a la Asamblea de Gramática, que ha de tener lugar en Zaragoza, para que puedan verificarlo.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden acordada del art. 6.º del real decreto de 30 de setiembre de 1900 referente a las condiciones que deben llenar los abonos químicos y minerales para su venta.

La reorganización de los servicios

Hasta los ocho estuvieron reunidos anoche en la Presidencia los ministros que constituyen la peneña y el duque de Veragua.

Se discutió largamente el proyecto de este último relativo a la creación en el ministerio de Marina de una dirección de industria, comercio y navegación marítima.

Nuevamente se pusieron de relieve los inconvenientes del proyecto y los múltiples problemas que para su realización habría que resolver.

No se llegó a ningún acuerdo, por lo que se convino en que hoy, antes de reunirse el Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta, fueran a conferenciar nuevamente los tres señores de la peneña y el ministro de Marina, autor del proyecto objeto de la discusión.

LA CUESTIÓN DE LA PESCA

POR TELEGRAMA

Coruña 25, 3 t.

Para conferenciar con el gobernador de la provincia Sr. Soldevilla, ha llegado a esta capital una comisión de salazoneros de las rías bajas, compuesta de cinco fabricantes presididos por los alcaldes de Ribeira y Puebla del Caramiñal, únicos puertos de la provincia en que se inició el conflicto de la pesca.

Ha asistido a la conferencia el comandante de marina.

Los comisionados expusieron a su manera la cuestión, culpando de todo a los jeiteros.

Dijeron que los jeiteros quisieron se les compraran las sardinas a ellos únicamente.

Los fabricantes consideran exigua la cantidad que les proporcionan los jeiteros, y adquieren de los traineros la que necesitan hasta surtir las fábricas.

Añadieron que no aceptarían se les impongan los jeiteros, y antes de que suceda eso, están dispuestos a cerrar las fábricas.

En este caso quedarían en la miseria más de 4.000 familias que ahora se emplean en la salazon.

Dijeron además, que los jeiteros cobran por el millar de sardinas de 35 a 38 reales, mientras los traineros las venden de 16 a 22.

Atribuyen la responsabilidad del actual movimiento a los presidentes de las sociedades pesqueras, los cuales ni son jeiteros, ni traineros, ni siquiera pescadores.

Se quejaron de que la guardia presenciase impasible los desmanes cometidos al principio del conflicto.

Contaron también que los jeiteros ataron al palo de una vela al patrón de una lancha trainera, amenazaron de muerte a los tripulantes y arrojaron al mar más de 96 millares de sardinas.

Dijo otro de los comisionados que el comandante del destructor *Audaz* presentó indiferente estos desmanes, desoyendo las quejas que le dirigieron los agraviados.

Acusan de inhumanas a las sociedades de jeiteros, pues tienen en su reglamento un artículo por el cual se impide a los asociados auxiliar a los pescadores que no lo estén, aun viéndolos en peligro de muerte.

No consideraron los salazoneros solución la que el gobierno dote a los pescadores con aparatos de trainera retirando los jeitos.

Creían que la única forma de solucionar el conflicto será el empleo de medidas enérgicas.

El gobernador, Sr. Soldevilla, prometió amparar los derechos de todos, añadiendo que no consentiría en modo alguno desmanes.

Agregó que pondría en conocimiento del gobierno las quejas de los fabricantes.

Hoy llegará una comisión de jeiteros a conferenciar con el gobernador.

El cañonero *Vizca*, de Balboa ha recibido órdenes para trasladarse de Corcubión a Villagarcía. —DAFONTE.

Villagarcía 25 6 t.

Los jeiteros en vista del estado del mar, no han verificado la ida a Vigo, como tenían anunciado.

Las noticias recibidas hoy acausan completa tranquilidad en la ría.

Todas las fuerzas permanecen en sus puestos y las autoridades se hallan a la expectativa.

Los marineros de Villajuan censuran acrimosamente al alcalde de dicho pueblo, no explicándose nada cómo continúa en su puesto, siendo al mismo tiempo presidente de la asociación de marineros.

Según me dicen, los fomentadores no tienen suficiente con las sardinas pescadas con jeito y no pueden atender a las demandas.

Esto origina que las fábricas se hallen paralizadas y terminarán por cerrarse.

Es muy difícil predecir lo que sucederá, pero lo cierto es que la única industria de esta ría va camino de la ruina. —MENCHETA.

Entre hermanos

Los hermanos Antonio y Enrique Olivares, corredores de quintos, recorrieron anoche varias tabernas, hasta llegar a una establecida en la calle de la Cava de San Miguel.

Los dos hermanos, después de haber consumido buen número de copas, empezaron a disputar sobre el negocio de los quintos y después hablaron de valentías y gaguezas.

Salieron a la calle y entonces el Enrique sacó una faca tremenda y con ella causó al Antonio tres gravísimas heridas: una en el antebrazo, otra en la pierna derecha y otra en el pómulo del mismo lado.

El herido cuenta ochenta y tres años de edad, siendo natural de Armilla (Granada).

Después de haber ingresado en la casa de socorro, pasó en grave estado al hospital provincial.

El fratricida fué detenido y conducido al juzgado de guardia.

INGLATERRA Y ESPAÑA

El Español publica el siguiente telegrama: Londres 25, 11:10 m.

El importante periódico londinense *Daily Express* extrae en su número de hoy los principales párrafos del artículo que el miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. Gibson Bowles, publica en la revista de Salvador Canals, *Nuestro Tiempo*, correspondiente al mes actual.

Dicho periódico aplaude las ideas fundamentales del artículo, comentándolo en un fondo que se intitula *Dos antiguos amigos*.

En él insiste en afirmar que existen vitales intereses comerciales comunes a las dos naciones, que son los primordiales y constituyen una base segura para una alianza que natural y necesariamente habría de concertarse.

El *Daily News* considera significativa la coincidencia de haberse formado el Sindicato de varias compañías de Bilbao, apoyadas por capitales ingleses, al mismo tiempo que personalidades salientes e importantes órganos de la opinión expresan idénticas tendencias de aproximación comercial entre ambos países.

Llama asimismo la atención de sus lectores acerca de la punzante ironía que habría de resultar del hecho de que España, venida en la guerra, riera y ganara una pacífica batalla comercial con el coloso norteamericano, compitiendo en los demás mercados europeos, merced a su excepcional situación geográfica.

Así lo cree el periódico citado, que concluye indicando que Inglaterra debe admitir como socios a España, usando el medio de convertir en metálico su riqueza minera.

«Entonces,—añade—poco necesitaremos ocuparnos de la vulnerabilidad de Gibraltar, porque si llegara el momento de estallar una guerra, España se pondría de parte de su mejor parroquiano y socio. —DABO.»

Terribles detalles de un siniestro.

En Viena se han recibido detalles horripilantes del choque de trenes de Bucharest de que dió cuenta el telegrama de estos días.

Hallábase el expreso de Bucharest haciendo el trayecto entre las dos estaciones de Palota y Turu Svern a las dos de la madrugada. La velocidad era moderada, de 36 kilómetros por hora, cuando al descender una pendiente los frenos se rompieron.

El guardia que iba en el furgón de cola, se apercibió de que a poca distancia venía un tren en la misma dirección y dió la se-

ñal de alarma, parando la máquina del expreso.

Un minuto más tarde la catástrofe se produjo. El segundo tren, compuesto de vagones de petróleo, vino a chocar con el expreso con tal fuerza, que ambos trenes resultaron destrozados; sólo la máquina del expreso y dos vagones del segundo resultaron intactos.

El petróleo esparcido por el suelo, se inflamó y se produjo una escena aterradora.

El lugar de la catástrofe se convirtió en un inmenso brasero, los heridos perecían en medio de las llamas antes de que pudieran ser socorridos. De 35 viajeros murieron 32, entre los cuales ocho empleados de la Compañía de ferrocarriles.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Petición de los damnificados. Barcelona 25, 8:20 n.

Mañana saldrá nuevamente el gobernador a recorrer la comarca inundada y tomar medidas sanitarias de mucha urgencia.

Los animales muertos que quedaron enterrados en el fango producido por la avenida, infectaron el aire.

El presidente de la Diputación provincial ha salido para dicha comarca, en la que repartirá 6.000 pesetas de los fondos de calamidades públicas.

Una comisión de los vecinos damnificados, ha visitado al gobernador para rogarle pida al gobierno socorros.

También han telegraficado a la Reina pidiendo auxilios.

Convocarán una junta de autoridades para promover una suscripción pública. —FIGUEROA.

El equipaje del duque de Solferino.

Barcelona 25, 8:30 n.

En el expreso de Madrid ha llegado el duque de Solferino, jefe del partido carlista de Cataluña.

Al ir a recoger el equipaje suyo, le manifestaron que había sido embargado por orden del gobernador.

Inmediatamente se presentó en el gobierno civil, obteniendo la devolución.

El embargo se hizo por equivocación. Ordenó telegraficamente el gobernador de Zaragoza se devolvieran en la estación de Barcelona un baul mudo y una maleta, y los empleados embargaron el equipaje del duque creyendo era el que se interesaba.

Así se ha explicado el asunto oficialmente. —FIGUEROA.

Procesos comentados.

Barcelona 25, 8:30 n.

Sigue comentándose la querrela presentada contra algunos funcionarios judiciales.

Se trata de un ex juez del distrito del Parque, D. Mariano Faseno, del sustituto D. Abdón González, el escribano D. José Florencia, el abogado Sr. Lafuente, y el procurador señor Casfano.

Se les acusa de haber exigido y cobrado costas indebidamente al litigante en una quiebra.

El asunto es comentadísimo.

La causa se instruye a petición del fiscal de la Audiencia, y en virtud de una providencia del Tribunal Supremo. —FIGUEROA.

El cardenal Casañas.

Catal 25, 6 t.

Ha llegado el cardenal Casañas y ha salido en el correo para Monserrat, y después se trasladará a Sabadell.

El día 2 hará su entrada en Barcelona.—57-SANNA.

Acuerdos provinciales.

Murcia 25, 8 n.

Se ha reunido la Diputación bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

—Viva mi hermano de leche!—exclamó. —¡Si cuando yo digo que María Pedro es el mejor hombre de la tierra! De modo que ha aceptado eso?

—Lo ha hecho ya. Y por consiguiente, Isabel salva del naufragio lo menos doscientos mil francos, que producirán seis mil de renta, yo me encargo de ello.

—Y María Pedro no está allá abajo para que yo le abraze. Y se ha marchado a Bretaña sin decirnos nada de eso—exclamó Carlomagno, sin apercibirse de que revelaba a la baronesa un secreto que él debía guardar.

—El señor de Plouernec ha marchado a Bretaña—preguntó la señora de Lussy, conmovida ante aquella noticia inesperada.

Se aterró como si tuviera conciencia de que corría un inminente peligro que sólo el almirante podía conjurar.

—¡Bah!—exclamó Franchard;—¡si será imbécil! ¡Bestia de mí! ¡bruto! Soy el más majadero de los hombres.

—¡Un buen hombre expresaba de tal manera su desesperación por lo que había hecho, y lo hacía tan cómicamente, que la baronesa, riéndose, se esforzó en consolarlo.

Después pidió explicaciones, que el señor Lefort le dió en virtud del relato que Carlomagno le había hecho en el cementerio, mientras la baronesa rezaba sobre la tumba de su marido.

—Siento muchísimo no haber visto al señor de Plouernec antes de su marcha—dijo la señora de Lussy.—Lamento lo que le pasa. Aunque bastante afligida por mi parte, habría querido consolarlo en lo posible. Esta tan inesperada noticia me afecta profundamente. Sí, la suerte me es contraria. La fatalidad se empeña en cercarme, y se diría que es la que guía estos acontecimientos.

Y añadió, repitiendo exactamente las palabras que el abate Berthier había pronunciado la víspera al ver desaparecer el carruaje que conducía al almirante a Compiègne.

—Se diría que ha querido alejar a mi más poderoso protector.

—El más poderoso, es verdad—replicó el señor Lefort.—Pero no olvides que te quedamos nosotros, hija mía.

—Quedamos nosotros—declaró Carlomagno,—y si no soy tan poderoso, soy capaz de todo, y algo es algo.

—Es verdad—exclamó muy conmovida la señora de Lussy,—he sido injusta.

Y en seguida añadió, dirigiéndose al señor Lefort:

—Pero, volviendo a lo que me habéis dicho, mi querido amigo, el señor de Plouernec, que ya me había prestado señaladísimo servicios, ¿cómo se ha hallado dispuesto todavía a lo que me habéis dicho?

—Pues muy sencillamente—dijo Lefort.—Cuando mi visita a Saint-Jean-aux-Bois, el señor de Plouernec y el cura Berthier me acompañaron a mi vuelta hasta Compiègne. En el camino comunicó al almirante mis esperanzas. Entonces él me dijo:

—«Si vuestro cliente no acepta vuestros ofrecimientos, los acepto yo. En cuanto conozcáis su decisión, telegrafíame y os enviaré un cheque contra mi banquero en París, que os entregará los fondos a la vista. Por otra parte, el negocio es bueno. Nada tengo que perder en ello, y gracias a esta operación, la señora de Lussy se libra de la ruina.»

—Deploro—murmuró Carlomagno,—cuando veo actos de este género, no tener millo- nes para pagarlos.

—Al llegar a París—continuó el señor Lefort,—me encontré que mi cliente había declinado el aceptar mi proposición.

—Bien hecho—declaró el znavo.—Vale más el dinero que viene de María Pedro.

—Entonces—prosiguió el notario—telegraficé en seguida al señor de Plouernec, conforme habíamos convenido, y a vuelta de correo he recibido el cheque prometido. Tengo en caja la suma que el banquero me ha pagado al contado, y ya he empezado las operaciones. Resulta que las deudas principales están pagadas o lo estarán; que los acreedores estarán reintegrados, y que en la visita que vamos a hacer al hotel del Bosque de Bolonia, te encontrarás, hija mía, por completo en tu casa todavía. Tal es la noticia que tenía que comunicarte.

—Noticia que vale un imperio, señor Lefort—dijo Franchard.—De modo que ya no hay embargo, ya no hay acreedores?

—Nada—replicó el notario,—he despedido a todos los criados. Le he pagado todas sus soldadas y entregado una mensualidad de indemnización. Solo los porteros se han quedado para guardar el inmueble.

—Muy bien—exclamó la baronesa,—muy bien. Verdaderamente es una buena noticia, amigos míos. Me devuelve mi alegría. Una vez más no debo quejarme del destino, por-

espantada, había buído; pero no lo suficientemente de prisa para no ser vista por la infelicitada baronesa.

Ahora ya había desaparecido.

Isabel, que medio se había desvanecido en brazos de Franchard, no tardó en volver a ser dueña de sí misma por completo.

—Esta prueba es concluyente—exclamó locamente sobrecitada.—¿Habéis visto a esa sinvergüenza? Seréis testigo de ello. ¿Por qué había de haber venido a este sitio si no hubiese estado ligada al que aquí reposa? Sí, sí; esta prueba es decisiva.

Y prosiguió con risa nerviosa:

—Debe casarse mañana; y la víspera de llevar a cabo la unión que la rehabilitará a los ojos del mundo, ha venido en peregrinación a la tumba del que ha muerto por ella. ¡Qué audacia! ¡Qué cinismo!

Después marchó hacia la capilla.

La lluvia había cesado. Ahora el cielo, cubierto de nubarrones por el lado de Levante, empezaba a aclarar por la otra parte; las nubes huían con gran velocidad, batidas por el viento.

La tumba había sido recientemente abierta para recibir los despojos del barón; que había sido colocado desde luego en un nicho provisional; la antevíspera fué enterrado definitivamente en presencia del señor Lefort.

Sobre la piedra colocada en la tumba, había un ramo de rosas.

La baronesa lo vió.

Sólo Dionisia Hargand podía haber llevado allí aquel ramo.

La baronesa lo cogió y lo deshizo, tirando las flores al suelo y pisoteándolas con rabia.

—Ella ha traído estas flores. ¡Comovedor homenaje!—dijo, riendo nerviosamente.—Yo confieso que no he pensado en ello.

Después, con emoción indecible, añadió con voz de infinita dulzura:

—Sí, he venido aquí con las manos vacías; pero mi corazón está lleno de ti, Felipito.

¡El dolor que experimento está agravado por el hecho de que hay en el mundo una mujer que llora al que sólo tengo derecho de llorar yo. ¿No le he amado tanto como ella? ¿Era yo menos digna de su amor? Ella me robó su corazón; esa miserable, que fué causa de su muerte y que, perseguida por los remordimientos, no debiera tener otro deseo que hacerse perdonar su crimen, despreciando para siempre... y se atreve a venir aquí, se atreve a traer flores a esta tumba, en la cual estaba arrodillada... Esa infame ha venido a tomar mi puesto al lado del cadáver de mi esposo. ¡Oh! todo esto es tan inverosímil, que estoy tan asombrada que me pregunto si esto es posible. ¡Es verdad! La he visto, vosotros la habéis visto como yo. Esto está claro: la Providencia ha querido que las cosas pasaran de este modo. La bribona se ha denunciado por este solo hecho. Ahora, ¿quién se atreverá ni siquiera a discutir las acusaciones que he lanzado contra ella? Llevaré a cabo el proyecto que he formado; lo juró sobre esta tumba.

La joven, indignada, presa de una exasperación extraordinaria, había pronunciado estas últimas palabras con energía feroz.

Carlomagno, estrecheciéndose, le dijo:

—Tienes razón; todo esto es una prueba. Es preciso agradecer a la Providencia el que te la haya dado. Siento que María Pedro no lo haya visto. Lo siento de veras. Pero es igual: el señor Lefort y yo lo atestigüemos. Ahora, hija mía, una súplica, y es que nos vayamos.

El notario había abierto la puerta de hierro de la capilla, en la cual entró sola la señora de Lussy.

Se arrodilló sobre un reclinatorio que se encontraba frente al altar, en medio del cual se elevaba un Cristo de mármil sobre cruz de ébano.

Franchard y el señor Lefort permanecieron fuera, frente al monumento.

Carlomagno aprovechó aquel momento para contar al notario lo que había pasado la víspera en el castillo de Mésanges; le dijo cómo y en qué circunstancias el señor de Plouernec había tenido que partir para Bretaña, y como, de acuerdo con el abate Berthier, habían decidido no dar a conocer—momentáneamente al menos—la noticia a la baronesa.

—Está muy bien—dijo el señor Lefort.—Lo apruebo; yo hubiera obrado como vos.

Por dimisión de D. José Maestro ha sido elegido presidente D. Emilio López Pantoja. También ha sido elegido vicepresidente de la comisión provincial el reputado médico D. Leopoldo Oñativio.

Se ha acordado pedir la continuación de la Escuela Superior Normal, costeano la Diputación los gastos.—FRUTOS.

Varias noticias. Pamplona 25, 615 t. Procedente de Pedro (Aragón) llegaron a Pamplona, el 7 de octubre, los restos mortales del conde de Guasqui.

En el mismo día también llegaron, procedentes de París, los restos de su hermano. Ambos restos recibidos por la duquesa de Villahermosa, por el actual conde de Guasqui y otros aristócratas pertenecientes a la misma linajosa familia.

Dichos restos serán conducidos al castillo de San Javier y depositados en el nuevo panteón construido en la capilla, una que fue de San Francisco, de la que es actualmente propietaria la duquesa de Villahermosa.

El día 8 de octubre se celebrará, antes del sepelio, solemnes exequias, á las que asistirán el cardenal Sancho y otros prelados, quienes llegarán el día antes á Pamplona para formar parte del cortejo fúnebre, acompañando los restos de ambos aristócratas desde la estación hasta el castillo de San Javier.—MEN-CHETA.

Real orden festejada. Pamplona 25, 735 t. Hoy se han celebrado en esta capital festejos con motivo de la real orden aprobatoria de los planes de urbanización de los extramuros.

Los gigantes han recorrido las calles. Por la noche el orfeón y la banda militar darán un concierto al aire libre en la plaza del Castillo.

Después se quemarán fuegos artificiales. El Ayuntamiento de Pamplona espera que el general Weyler vendrá á esta capital á fines del mes actual.

Le interesarán en el derribo del trozo de la muralla para ensanchar la ciudad.—MEN-CHETA.

Treinta mil carneros. Vigo 25, 9 n. Sigue el fuego á bordo del vapor inglés *Panama*, que anoche se creyó sofocado.

En la bodega incendiada existen 30.000 carneros muertos, que se creen ya perdidos. Trabaja activamente para combatir el siniestro.—MARTIN.

Efectos de una real orden. Zaragoza 25, 820 n. Coméntase mucho la real orden recibida ayer por el gobernador autorizando al transporte por ferrocarril de uvas á granel desde Gallur á Zaragoza.

Sabiéndose que los vagones de la empresa del Norte circulan por otras líneas, y de conducir ya en cualquier forma, existe el peligro de llevar las flores á zonas y provincias libres, hasta ahora de la invasión, ya que tanto los términos de Gallur como los de Zaragoza habíanse declarado floreados.

La empresa parece declina la responsabilidad que pueda caberle por incumplimiento de la ley contra la flojera referida á los transportes, ya que se negó á transportar flores de vid en malas condiciones, ofreciendo hacerlo en vagones cerrados.

Dícese que la referida real orden se debe á influencias políticas.—FONDEVILA.

Zaragoza 26, 145 t. Acerca de la cuestión referente al transporte de las uvas entre Gallur y Zaragoza, el ministro de Agricultura ha contestado telegráficamente, insistiendo en que es lícito, como lo es entre los términos infestados, y por tanto, que debe concederla la empresa á cuantos viticultores lo pidan, sin que sirva de excusa la necesidad de desinfectar los vagones en que se conduzca fruta, por cuanto las empresas ferroviarias se hallan obligadas al referido transporte en todos los casos de plagas y epidemias.—FONDEVILA.

El Sr. Labra. Oviedo 26, 10 m. La Sociedad Económica de esta capital celebrará sesión el miércoles próximo.

En ella el Sr. Labra, después de dar las gracias por la representación de la senaduría que ostenta, conferida por dicha sociedad, pronunciará un discurso acerca de los problemas internacionales ó sociales.—PEÑA.

Banquete republicano. Oviedo 26, 105 m. El domingo próximo se verificará un banquete republicano en obsequio del diputado á Cortes, D. Melguindes Alvarez, que será presidido por el Sr. Labra.—PEÑA.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Los cancilleres contra los anarquistas.

Paris 25, 1030 n.

Telegrafían de Copenhague que, según noticias de origen autorizado, en la entrevista que tuvieron los cancilleres Lansdorff y Bulow se trató como uno de los puntos principales la adopción de medidas contra los anarquistas.

Añaden dichas referencias, que ambos cancilleres decidieron la supresión de los periódicos anarquistas.

De la misma cuestión se dice trataron el canciller ruso y el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Delcasse.—RICARDO BLASCO.

Socialistas aprovechados.

Paris 26, 1215 m.

Siete individuos que formaban parte de la comisión formada para la huelga se han fugado con los fondos recaudados para socorrer á los huelguistas.

La policía ha salido en persecución de los estaladores.—R. BLASCO.

Exploración renunciada.

Paris 26, 1218 m.

Telegrafían de Hamburgo que el explorador Bahlander, que debía trasladarse al Spitzberg, en Groenlandia y al polo Norte, en un barco construido con los materiales del *Haugar*, que cobijó al globo *André*, ha renunciado á su proyecto por causa de la fragilidad de los materiales.—R. BLASCO.

Llegada de los Reyes.

Londres 25, 6 t.

Ha llegado á esta capital el Rey Eduardo VII, acompañado de su esposa.—HARRY.

Travesía de la Mancha en globo.

Londres 26, 10 m.

Tan pronto como lo permita el viento, el teniente Lempiere, de Birmingham, que se ocupa de aerostación desde hace 25 años, intentará la travesía de la Mancha con un aerostato de su invención.

Lempiere pretende haber descubierto un aparato para dirigir los globos, y espera hacer la travesía de Inglaterra á Francia en cinco horas.—HARRY.

El Parlamento inglés.

Londres 26, 1010 m.

Se desmiente que la reapertura del Parlamento haya de verificarse en otoño, y se asegura que se abrirá en febrero.

Únicamente se convocaría antes el Parlamento si se agotaran los créditos para la guerra; pero el gobierno cree que los créditos disponibles le permitirán seguir adelante hasta fines de enero.

El conocido hacendista Wilson opina que si no se reúne el Parlamento en otoño, sobrevendrá una gravísima crisis financiera.—HARRY.

El general Florentin.

Paris 26, 11 m.

El *Journal Officiel* publica el nombramiento del general Florentin, ex gobernador militar de París, para gran canciller de la legión de honor.

Suicidio con la dinamita.

Paris 26, 1110 m.

En Niza, un empleado de ferrocarriles se ha suicidado, haciéndose estallar en la boca un cartucho de dinamita.—RICARDO BLASCO.

El proceso Monier.

Paris 26, 1110 m.

El tribunal de Poitiers ha decidido que la secuestradora Monier comparezca ante el tribunal de policía correccional.

El proceso resultará así menos interesante que si se lo juzgara ante el jurado. Esta decisión ha sorprendido bastante á la opinión.—R. BLASCO.

Benedictinos que emigran.

Paris 26, 1110 m.

Los benedictinos de Wignes se han embarcado en Calais para Inglaterra.—R. BLASCO.

La insurrección en el Cabo.

Bruselas 26, 1110 m.

Kruger ha recibido informes sobre los progresos de la rebelión de los holandeses del Cabo. Según estos informes, se calcula que los insurrectos son 15.000.

Kruger tiene la convicción de que la rebelión se extenderá rápidamente en el Cabo y en el Natal.—PICARD.

La guardia cívica.

Londres 25.

Un despacho de la ciudad del Cabo da cuenta de que un destacamento de la guardia cívica ha sido llamado al servicio activo.

En el distrito de Sutherland, perteneciente á la Colonia del Cabo, son muchos los africanos que se unen á los boers.—FABRA.

Roosevelt é Inglaterra.

Paris 25.

El periódico inglés *The Economist* dice que el nuevo presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, es muy conocido por su campaña de Cuba, su espíritu autoritario y patriótico y su amor á la política Monroe, pero que no hay que olvidar su resuelta hostilidad á la Gran Bretaña.

Añade que tampoco se debe olvidar que Roosevelt ha indicado que Europa deberá renunciar á todas sus posesiones en el continente americano y que el Canadá debe ser independiente.

En cuanto al canal de Panamá, á despecho de los tratados existentes, Roosevelt sostiene que debe ser exclusivamente americano.—FABRA.

Peligros de los automóviles.

Amsterdam 25.

Telegrafían de Maestricht que los heridos en el vuelco de un automóvil en la aldea de Fauquenot son el teniente coronel alemán Von Ziegler y el capitán de Estado Mayor holandés Van Asbecke.

También lo fué un fogonero. Los tres están gravísimos. Otros dos oficiales suecos y noruego que ocupaban el mismo automóvil, resultaron heridos, si bien ligeramente.—FABRA.

PERFIL COMICO

EN EL TEATRO DE VARIEDADES



¡Ole! y ¡ole!

EL VIAJE DE WEYLER

POR TELEGRAMA

Sevilla 25, 5 t.

Ha pasado el general Weyler con dirección á Pinto.

Desde Utrera le acompañan el gobernador, el presidente de la Diputación y el senador Sr. Hector.

En la estación de San Bernardo le saludaron varias comisiones militares, el alcalde, el rector de la Universidad y el presidente de la Audiencia.

Hizo los honores una compañía del regimiento de Sorla con bandera y música. El público era muy escaso.

Se ha extrañado mucho que no entrara el general en la ciudad.

El ministro ha prometido venir á Sevilla en octubre.—SEDANO.

Utrera 25, 429 t.

En el tren procedente de Cádiz, pasó el general Weyler en unión de los generales Luque y Linera.

El ministro de la Guerra fué saludado en ésta por las autoridades civiles y militares. De Sevilla vinieron el gobernador civil y el

alcalde, los cuales almorzaron con los viajeros, siguiendo con ellos para la capital andaluza.—CORRESPONSAL.

Córdoba 25, 7 t.

acompañando al general Weyler, han llegado el general Luque y el coronel Iriarte. Estos quedaron en Córdoba y asistirán á la corrida de toros.—LA CERDA.

LA FIESTA NACIONAL

El de la blusa, Saleri y Yeclano.

Yecla 25, 655 t.

Se ha celebrado la anunciada corrida de novillos, lidiándose ganado de Flores.

Hizo el primero buena faena en varas y después de parearle bien, el Chico de la Blusa le dió pocos pasés para cuadrarle y atizar una estocada regular, de la que dobla el toro.

Ovación y la oreja. En la lidia del segundo bicho no hubo nada de particular, matando el Saleri al toro de una estocada caída y un descabello á pulso.

Al salir el tercer toro salta Saleri á la garrocha admirablemente.

Yeclano, ayudado por Saleri, hace una faena laboriosa, pinchando dos veces y dando dos estocadas.

Paran al cuarto toro Yeclano y Saleri y Vicente pincha una vez en hueso y atiza una estocada superior.

Al quinto le despacha Saleri de una sola estocada y hace lo mismo con el sexto el Yeclano.

La corrida muy animada.—ESTEVEZ.

Los picadores heridos.

Barcelona 25, 830 n.

Se hallan mejor de las heridas que recibieron en la corrida de ayer los picadores Carlmagno y Carreros.—FYEROLA.

JUEGOS FLORALES EN OVIEDO

El teatro Campoamor se han celebrado los juegos florales.

La sala ofreció un aspecto brillantísimo. El escenario estaba adornado con plantas y flores, y en el centro se levantaba un trono de terciopelo rojo.

Ocupaban los puestos preferentes las comisiones oficiales y representaciones de la Universidad, Diputación provincial, fabricas de armas nacionales, Ayuntamiento, Audiencia, Juzgado, Fiscalía, delegación de Hacienda, Instituto, Centro Mercantil y Cámara de Comercio.

Las nueve y cuarto se abrió la sesión, y después que la orquesta ejecutó una sinfonia se levantó el alcalde, haciendo la presentación del mantenedor de los juegos florales, señor Canalejas, diciendo que su visita será fructífera para Oviedo.

El catedrático Sr. Buyla leyó la Memoria de su compañero Sr. Altamira.

Luego el alcalde manifestó que ha sido premiado con la flor natural D. Armando Miranda, quien proclamó reina de la fiesta á la bella y elegante señorita Manolita Canella.

El Sr. Canalejas bajó del estrado y le acompañó del brazo al trono, precedido de macederos.

La señorita Canella vestía un traje de seda, azul pálido, con azas y prendidos de flores. Componen la corte de amor las bellas y distinguidas señoritas Cándida Uria, Luisa Aza y Consuelo Valdés.

D. Ramon Alvarez dió lectura á la composición premiada con la flor natural y leyó una poesía en bable, titulada *Pazarino*, de Bernardo de Acevedo.

El Sr. Buyla dió cuenta de haber sido agraciado D. Esteban de Sauma y D. Jesús Velasco, con premios del ministro; el Sr. Acebedo con el del Ayuntamiento; D. Arturo Buyla con el del obispo; D. Luis Alvarez Santullano con el de la Universidad, y D. Alfredo Alonso con el del Instituto, por su soneto á Campoamor, quien, después de leerle, recogió el premio.

En medio de una salva de aplausos se levanta el Sr. Canalejas, y después de dedicar un hermoso y elocuente párrafo á la reina de la fiesta y corte de amor, á cuyo trono no llegan las adulaciones, expresa el afecto que siente por Oviedo y su provincia.

Ensalza la fe religiosa, que en él es ardentísima y fué siempre calor del hogar, diciendo que no hay sentimiento alguno que no esté inspirado en el religioso.

Censura á quienes pretenden la reconstrucción de España sin diplomacia, sin fuerza militar, considerando pernicioso para el porvenir esta idea, diciendo que se olvidan los sacrificios del ejército para recordar sus deudas.

Dice de Asturias que en ella, Covadonga, se inició la reconquista y en ella comienza la regeneración de España.

Manifiesta que en Cuba se reunió con asturianos que eran grandes patriotas.

Dedica sentidas y cariñosos recuerdos á la memoria de los hijos preclaros de Asturias, Posada Herrera, Torneo y Clarín.

Dice que las miradas de España se dirigen á Asturias, donde existen grandes elementos de riqueza.

Se extraña de que los industriales no levanten protestas contra el alza de los cambios, que están á 43 y llegarán pronto á 50.

Recuerda que el difunto cardenal Sr. Sanz y Forés, fué el fundador de la basílica de Covadonga, y á quien se le debe gratitud especial por el prudente y acertado camino que siguió en la cuestión suscitada entre la Iglesia y el Estado.

Manifiesta además el Sr. Canalejas, que esta vez será la última que hable en juegos florales.

Y terminó su brillante y elocuentísimo discurso refiriéndose á los asturianos y diciéndoles que no aspira á influencia política alguna en Asturias.

El Sr. Canalejas fué ovacionado y estrepitosamente aplaudido, durando largo rato tales manifestaciones de simpatía.—PEÑA.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

España.—Con motivo de terminar el lunes 30 la renovación de abono á los lunes cascos y viernes de moda, se ve estos días muy concurrida la conda de dicho coliseo, no solo por los antiguos abonados, sino por los nuevos que desean figurar en las listas de abono para aquellos días, donde se dan otros muchos los señores conde de Moya, conde de Casa Padilla, Lanzarote, vizconde de Belser, R. de Labra, marquesa de Casa de Madrid, barón de Andilla, Sarthou, marqués de Távora, Amílcar, García Puyes, don Juan Ordóñez, vizcondesa de Barrantes, marquesa de Franco, marquesa de Parag, Vargas, marquesa de la Compañía, duquesa del Infantado, marquesa de la Laguna, marqués de San Miguel de Iljar, Baselgas, conde de Romanones, marqués de O'Gaban, Romero Robledo, conde de Viana y otros muchos.

La *Marioneta Macista* continúa siendo del agrado del público, y la comisión de la renovación de la empresa de las localidades no renovadas, en favor de las personas que las tienen pedidas.

En el concierto de esta noche tomará parte el joven donostiarro de guitarra Francisco Feina y la joven bailarina Conchita López.

Para un periódico ilustrado serán fotografiados todos los artistas que forman el cuadro lírico-cómico-flamenco.

Teatro de la Infancia.—La empresa de este teatro, ha dispuesto un obsequio al público que le ofrece con su asistencia, que durante la feria, se rifan bonitos juguetes, que serán entregados á los niños favorecidos con la suerte. Dichas rifas se indicarán los días y funciones que tienen lugar en el cartel del teatro.

La *Marioneta Macista* continúa siendo del agrado del público, y la comisión de la renovación de la empresa de las localidades no renovadas, en favor de las personas que las tienen pedidas.

Los señores que hayan presentado solicitudes pueden pasar á recogerlas á la secretaria

del Centro todos los días, de seis de la tarde á once de la noche.

Continúa abierta la matrícula. Las clases darán principio el día 1 de octubre.

EL SUCESO DEL DIA

ESTAFAS DE UN MILLON DE REALES

Todos los hechos criminales en que ha intervenido el juzgado de guardia durante las veinticuatro horas últimas, pierden su interés ante la importancia de la estafa que se denunció anoche ante el juez D. Francisco Ruiz Andrés.

La víctima es un señor muy conocido en Madrid, D. Manuel García Gutiérrez, á quien llaman también el *Cantiner*, y que se dedica á préstamos, á más de ser apoderado de clases pasivas.

La importancia de la cantidad estafada nos ha hecho abrir una información amplia sobre el suceso, con objeto de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Antecedentes. El Sr. García Gutiérrez habitaba en la calle de Bordadores, núm. 7, pral. izqda, en compañía de D. Soledad Vega Ortiz y del esposo de ésta, D. Francisco Morales.

Por su carácter franco y bonachón goza el *Cantiner* en el barrio en que vive de las simpatías de toda clase de gentes, y es de ver como á pesar de los millones que el vulgo asegura tiene de capital, va á la plaza á hacer por sí la compra diaria.

En la casa citada tiene también establecida la oficina ó centro de sus negocios, de los que, bajo su dirección, cuidan tres empleados: don José Terán Barriga, D. José Fonfria y D. Emilio Portales.

Todos ellos gozan de la confianza más absoluta de su jefe.

Viaje interrumpido. El Sr. García Gutiérrez, acompañado de la doña Soledad, salió á veranear á mediados del pasado mes de agosto.

Estuvieron, según hemos oído á gentes del barrio de Bordadores, en Francia, Suiza y Italia.

Tranquilos estaban en Roma, admirando las grandiosidades de la Ciudad Eterna, después de haber gozado de los encantos que al *tourista* ofrece Venecia, ciudad de enamorados, cuando el Sr. García Gutiérrez sufrió la primera y grande contrariedad en su viaje.

Fué una carta de su más caracterizado dependiente, dando cuenta de haber recibido la de su jefe, Sr. García Gutiérrez, así como la letra de 254.000 pesetas, cargo del Banco de España, que había hecho efectiva.

Decía más la tal carta: Aquel millón y pico de reales, cobrados en Madrid, los había entregado á un joven en Avila. Todo, por supuesto, haciendo referencia á las órdenes, ya telegráficas, ya postales, recibidas de D. Manuel.

Figúrense nuestros lectores la desesperación de éste y de doña Soledad Vega Ortiz, al recibir aquellas noticias, toda vez que el telegrama ni carta alguna había mandado á su empleado, que hiciese referencia á préstamo alguno, ni mucho menos de cantidad tan importante.

Indudablemente se trataba de una estafa habilísimamente combinada y realizada con el mayor éxito, toda vez que se habían hecho efectivas por el Sr. Terán las 254.000 pesetas en el Banco con cargo á la cuenta corriente del Sr. García Gutiérrez, firmante del giro.

Esto ocurrió el 16 de este mes. El Sr. García Gutiérrez, acompañado de su esposa, regresó inmediatamente á Madrid para poner en claro el asunto, cosa que no logró conseguir por estar ausentes sus empleados Sres. Terán y Fonfria.

Así las cosas, consultó el caso con su abogado y dió parte á la policía judicial, cuyo jefe, D. Laureano Diaz, lleva ya dos días trabajando en este asunto.

EL JUZGADO.

El juez de guardia, Sr. Ruiz y Andrés, y el escribano, Sr. Argüel, recibieron anoche declaración al perjudicado, y á altas horas de esta madrugada continuaban trabajando en esta denuncia.

El Sr. García Gutiérrez fué víctima, hace algunos años, de una encorrona que le tendieron dos hermanos—hoy en presidio—obrigándole á firmar un pagaré de 200.000 pesetas, después de robarle una importante suma.

La estafa se vió hará dos años, saliendo con denados los que intentaron robar al hoy estafado capitalista García Gutiérrez.

En la estación del Norte.—El Sr. Terán Esta mañana, á la llegada del tren correo del Norte, fué detenido en la estación el apo-

del Centro todos los días, de seis de la tarde á once de la noche.

Continúa abierta la matrícula. Las clases darán principio el día 1 de octubre.

EL SUCESO DEL DIA

ESTAFAS DE UN MILLON DE REALES

Todos los hechos criminales en que ha intervenido el juzgado de guardia durante las veinticuatro horas últimas, pierden su interés ante la importancia de la estafa que se denunció anoche ante el juez D. Francisco Ruiz Andrés.

La víctima es un señor muy conocido en Madrid, D. Manuel García Gutiérrez, á quien llaman también el *Cantiner*, y que se dedica á préstamos, á más de ser apoderado de clases pasivas.

La importancia de la cantidad estafada nos ha hecho abrir una información amplia sobre el suceso, con objeto de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Antecedentes. El Sr. García Gutiérrez habitaba en la calle de Bordadores, núm. 7, pral. izqda, en compañía de D. Soledad Vega Ortiz y del esposo de ésta, D. Francisco Morales.

Por su carácter franco y bonachón goza el *Cantiner* en el barrio en que vive de las simpatías de toda clase de gentes, y es de ver como á pesar de los millones que el vulgo asegura tiene de capital, va á la plaza á hacer por sí la compra diaria.

En la casa citada tiene también establecida la oficina ó centro de sus negocios, de los que, bajo su dirección, cuidan tres empleados: don José Terán Barriga, D. José Fonfria y D. Emilio Portales.

Todos ellos gozan de la confianza más absoluta de su jefe.

Viaje interrumpido. El Sr. García Gutiérrez, acompañado de la doña Soledad, salió á veranear á mediados del pasado mes de agosto.

Estuvieron, según hemos oído á gentes del barrio de Bordadores, en Francia, Suiza y Italia.

Tranquilos estaban en Roma, admirando las grandiosidades de la Ciudad Eterna, después de haber gozado de los encantos que al *tourista* ofrece Venecia, ciudad de enamorados, cuando el Sr. García Gutiérrez sufrió la primera y grande contrariedad en su viaje.

Fué una carta de su más caracterizado dependiente, dando cuenta de haber recibido la de su jefe, Sr. García Gutiérrez, así como la letra de 254.000 pesetas, cargo del Banco de España, que había hecho efectiva.

Decía más la tal carta: Aquel millón y pico de reales, cobrados en Madrid, los había entregado á un joven en Avila. Todo, por supuesto, haciendo referencia á las órdenes, ya telegráficas, ya postales, recibidas de D. Manuel.

Figúrense nuestros lectores la desesperación de éste y de doña Soledad Vega Ortiz, al recibir aquellas noticias, toda vez que el telegrama ni carta alguna había mandado á su empleado, que hiciese referencia á préstamo alguno, ni mucho menos de cantidad tan importante.

Indudablemente se trataba de una estafa habilísimamente combinada y realizada con el mayor éxito, toda vez que se habían hecho efectivas por el Sr. Terán las 254.000 pesetas en el Banco con cargo á la cuenta corriente del Sr. García Gutiérrez, firmante del giro.

Esto ocurrió el 16 de este mes. El Sr. García Gutiérrez, acompañado de su esposa, regresó inmediatamente á Madrid para poner en claro el asunto, cosa que no logró conseguir por estar ausentes sus empleados Sres. Terán y Fonfria.

Así las cosas, consultó el caso con su abogado y dió parte á la policía judicial, cuyo jefe, D. Laureano Diaz, lleva ya dos días trabajando en este asunto.

EL JUZGADO.

El juez de guardia, Sr. Ruiz y Andrés, y el escribano, Sr. Argüel, recibieron anoche declaración al perjudicado, y á altas horas de esta madrugada continuaban trabajando en esta denuncia.

derado del Sr. García Gutiérrez, D. José Terán, quien, como ya hemos dicho, estaba ausente de Madrid.

El Sr. Terán regresaba de Valladolid con su familia. Con toda clase de atenciones fué recibido por D. Laureano Díaz, sujeto de la policía judicial, y por el agente Sr. Portela.

Instantáneamente se condujo al juzgado de guardia, donde prestó declaración ante el señor Ruiz Andrés.

Según nuestras referencias, el Sr. Terán se ha mostrado completamente tranquilo, no intentándose al saber el objeto que motivaba su detención.

Aseguramos que al declarar manifestó que la carta que de D. Manuel García Gutiérrez recibió con la letra de las 254.000 pesetas estaba fechada en Bayona, y que, creyéndola suya, y por lo tanto legítima, cumplimentó lo que se le ordenaba en ella, después de hacer efectiva la letra.

El dinero en billetes de 5 mil pesetas se lo entregó en Avila a D. Juan Vázquez, apoderado de D. José Lucrecia.

Muy joven le pareció al declarante el referido Sr. Vázquez, pero acostumbrado a esta clase de negocios, hizo caso omiso de aquella su observación, limitándose a entregar el millón y pico de reales contra un recibo sencillo y previa la presentación de media tarjeta del Sr. García Gutiérrez, que casaba con la otra mitad que llevaba el Sr. Terán, quien hablaba recibido con la carta y letra de su jefe.

Respecto a la facilidad con que el Sr. Terán entregó tan cuantiosa suma, parece que este señor declaró que semejante falta de formalidades legales no le llamó la atención, por ser muchos los negocios semejantes a que había intervenido durante los veinticinco años que al servicio del Sr. Gutiérrez llevaba.

Es de suponer que al ser interrogado acerca de la autenticidad de la carta y de la letra, dijo que en su concepto considerábalas legítimas, máxime cuando cobró el giro en el Banco, siendo un empleado de dicho establecimiento de crédito, D. Juan de Dios Blanco.

La carta y letra que ahora se dicen falsificadas, tienen fecha 5 de setiembre, escritas desde Bayona. El papel de la carta tiene el membrete de «La Fonda de Europa y Guipuzcoana», de aquella ciudad francesa.

La carta del Sr. Terán, dando cuenta a su jefe de haber cumplido sus órdenes, tiene fecha 13 de setiembre, y fué la que el Cantinero recibió en Roma, causando el estupor consiguiente.

Más de dos horas duró la declaración de Terán, y una vez que terminó, fué encerrado en una de las calabozos del juzgado de guardia.

El Sr. Ruiz Andrés hizo entrega de la causa al juez correspondiente, que es el del distrito del Congreso, D. José García Romero de Tejada, quien precisamente entraba hoy de guardia.

El Sr. García Gutiérrez.

A las tres de la tarde se ratificó en su denuncia el estado.

Según parece lógico deducir, el Sr. García Gutiérrez niega que sean suyas las firmas de la carta y de la letra, así como la escritura de la primera, que es una mediana imitación de su carácter de letra.

También presentó varias cartas y documentos que se unieron a la denuncia.

El empleado del Banco de España señor Blanco, también presentó declaración.

Creemos que se limitó a explicar cómo y por qué puso el conocimiento a la firma de Terán, en la famosa letra de cambio.

El Sr. Blanco presentó varios documentos y cartas oyes firmas eran en un todo semejantes a la que él garantizó, la cual, naturalmente, era la auténtica del Terán, a quien además conocía desde hace muchos años, por ser asiduo concurrente al Banco de España.

El Sr. Blanco se retiró del juzgado una vez cumplida su misión.

A la cárcel.

D. José Terán, el apoderado del famoso capitalista y prestamista, ingresó esta tarde a las seis en la cárcel Modelo en calidad de detenido.

Es un anciano con todo el pelo blanco, de regular estatura.

Muéstrase muy confiado en la acción de la justicia, y espera que pronto se podrá demostrar la buena fe con que ha procedido en este asunto, cuyo primer engaño ha sido él.

La policía judicial tiene varias pistas en perspectiva.

No tardaremos mucho en dar cuenta de los resultados que obtenga.

ESPAÑA Y EL VATICANO

POR TELÉGRAFO

Conferencias del Nuncio.

El Nuncio de Su Santidad en la corte de España, monseñor Rinaldini, después de tener una audiencia con el Papa, ha visitado esta noche al cardenal Rampolla.

Ambos personajes han celebrado una larga conferencia respecto al asunto del Concordato con España.—CREMONESI.

El decreto del Sr. González.—Explicaciones del gobierno.

Monseñor Rinaldini, nuncio de S. S. en Madrid, hablando con algunos prelados, se ha quejado de la conducta poco correcta del gobierno español hacia su persona, por haber este publicado el reciente decreto sobre las congregaciones, sin avisarle previamente.

El gobierno español ha telegrafado al Sr. Pidal que ponga en conocimiento del Vaticano que el decreto se ha publicado únicamente con objeto de facilitar una estadística; y parece que el Vaticano acepta esta explicación.

Pero queda la falta de consideración diplomática hacia el nuncio Rinaldini, que no volverá más a Madrid.—CREMONESI.

LOS SEIS MESES

El telegrama anterior confirma las noticias que adelantamos anoche en nuestro artículo de entrada.

La publicación del decreto sobre las congregaciones religiosas, ha producido quejas del nuncio.

El gobierno español se ha apresurado a telegrafiar al Sr. Pidal para que ponga en conocimiento del Papa el decreto que quita la importancia.

Y el nuncio no vuelve por considerarse agraviado.

Más agravio será a la opinión liberal la explicación dada a Su Santidad de lo que es el decreto.

Y en cuanto al plazo de los seis meses para aplicar el decreto, repetimos lo que dijimos nosotros el primer día: que no parece la derogación anticipada de la medida.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En la sesión de mañana se dará cuenta de la comunicación del gobernador de la provincia, aprobando el presupuesto de resultados del año 1900.

El alcalde ha dado sus órdenes para que inmediatamente sean satisfechas todas las obligaciones de dicho presupuesto, cuyo importe asciende a unas 400.000 pesetas, y cuya cantidad existe desde hace tiempo en caja con el indicado objeto.

El alcalde, en vista de los desperfectos que los carros de transporte ocasionan en el pavimento de asfalto, ha dirigido circular a los tenientes de alcalde para que éstos ordenen a los inspectores y guardias de policía urbana que no permitan la circulación de aquella

clase de vehículos u otros análogos por las calles que tengan el referido pavimento.

También se ha ordenado por la alcaldía la más exacta vigilancia en el peso del pan, y a la vez se ha dispuesto que en las tablas se establezcan enrejados que eviten el contacto con el público de las carnes colgadas a las puertas de dichos establecimientos.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 26

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, VAL 25, VAL 26. Includes entries like 4 0/0 perpetuo interior, 5 0/0 amortizable, etc.

TELEGRAMAS C. REYNALS

Table with columns for Interior, Ultramar, etc. Includes entries like Barcelona 26, 5 1/2, etc.

TELEFONEMA D. MAZAS

Table with columns for Interior, Ultramar, etc. Includes entries like Barcelona 26, 5 1/2, etc.

MOMBRUN, PUJOL Y COMPANIA

Table with columns for Paris, etc. Includes entries like Paris 26, 3 3/4, etc.

EL CAMBIO ARGENTINO

Table with columns for Buenos Aires, etc. Includes entries like Buenos Aires, 130, etc.

MERCADO DE METALES

Table with columns for Cobre, Plomo, etc. Includes entries like Cobre, 62 1/2, etc.

HUELGA DE ALBAÑILES

Más adhesiones. Valencia 26, 3 t. Los albañiles huelguistas han recibido más adhesiones de los propietarios y maestros de obras.

Una comisión fué a los talleres que construye la compañía central de Aragón cerca del poblado de Benimadet, y expuso a los compañeros que el contratista y el ingeniero de aquella se negaban a concederles las ocho horas de trabajo.

Ciento veintidós obreros dejaron los trabajos al mediodía.

Igual conducta seguirán esta tarde los que trabajan en las obras de la estación.

Los huelguistas dicen que como les sobran fondos de resistencia, nada pedirán.

Confían en que los compañeros de los poblados marítimos se declararán en huelga en la semana próxima.—PERIS.

EL PAGO A LOS MAESTROS

Al Consejo de ministros de esta tarde ha llevado el conde de Romanones el decreto de pago a los maestros, por si hubiera tiempo de que fuera examinado.

En lo que de dicho ministerio dependa, el decreto se halla por completo terminado y sus consecuencias se llevarán al próximo presupuesto de Instrucción, el cual aumentará por esta causa, hasta elevarse a unas 45 ó 46 millones de pesetas.

Claro está que del aumento se resarcirá el Estado, haciendo efectivas a las corporaciones locales las cantidades que ellas debieran abo-

nar por las atenciones de enseñanza de que se ha hecho cargo el Estado.

El pago a los maestros lo hará la Compañía Arrendataria de Tabacos con nombre del Estado. Se cree esta solución la más conveniente, no sólo por tener dicha empresa representantes en todos los pueblos, sino también por las mayores facilidades que da, menor comisión que percibe, y ausencia completa de la posibilidad de realizarse los abusos que hoy día cometen algunos habilitados.

Otra ventaja que se establece en favor de los maestros, es la de hacer compatibles sus funciones con algunas otras, como las de secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal.

Esto se hace para mejorar en lo posible la situación de aquellos maestros que tienen sueldos tan ínfimos como de 100 y 125 pesetas anuales.

En cambio, y para corregir algunos abusos, se establece que ningún maestro podrá pedir traslado de escuela sin llevar cinco años en la última que ocupe, y que en los concursos y oposiciones se estimará como mérito la mayor permanencia en las escuelas que hayan ocupado los interesados.

Una vez que el Estado se haya puesto al corriente en el pago de lo atrasado a los maestros, y pueda, por tanto, exigirse de manera más completa el cumplimiento de sus deberes, se dictarán otras disposiciones para mejorar el magisterio, pues sabido es que hoy no se halla tampoco a la altura que debe estar, en cuanto a las aptitudes y condiciones de algunos de aquellos a quienes se encuentra encomendado.

MANIOBRAS MILITARES

POR TELÉGRAFO

Barcelona 26, 1 50 t. Se están verificando maniobras de caballería en el campo de Ripoll, donde confluyen los ríos Ripoll y Besós.

A las seis de la mañana han salido de Barcelona varios escuadrones, llegando al campo de maniobras dos horas después.

Los restantes regimientos, procedentes de los diversos cantones de Cataluña, se hallaban desde ayer alojados en los cortijos de la comarca.

A las ocho de la mañana salió el capitán general de Cataluña, señor Baraguá, con su estado mayor para el campo de maniobras.

La revista comenzó a las diez de la mañana, evolucionando seguidamente los escuadrones de caballería.

Una multitud enorme ha acudido a pie, a caballo y en coche a presenciar las maniobras.

Estas son dirigidas por el general Castellví.—FIGUEROLA.

RECOMPENSAS ALEMANAS

POR TELÉGRAFO

Málaga 26, 10 30 m. En el salón de actos del Liceo se verificará el próximo domingo el reparto de distinciones y recompensas otorgadas por el gobierno alemán con motivo de los servicios prestados por el vecindario de Málaga en la catástrofe ocurrida en las escolleras de este puerto el 16 de diciembre último, a la fragata alemana Gussowian.

El acto revestirá gran solemnidad, a cuyo fin han sido invitadas las autoridades civiles, militares, representaciones de la prensa y centros oficiales.

El consúl alemán impondrá las insignias a los agraciados, en nombre del gobierno de su país.

Se han concedido 168 diplomas, 500 premios de 100 pesetas, cinco grandes cruces, seis cruces de la orden de la Cruz Roja y siete medallas de salvamento.

Además ha concedido el gobierno alemán un gabinete bacteriológico al Hospital civil, y un gabinete de operación al Hospital Noble, donde fueron auxiliados los numerosos naufragos.

Y en metálico se conceden 800 pesetas a la Cruz Roja y 8.250 al cementerio inglés, donde fueron sepultadas las víctimas del naufragio.—MOLERO.

NOTICIAS GENERALES

Estado atmosférico

El día 26 en Madrid ha variado poco respecto al anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (10, Príncipe, 31) señalaba a las siete 14°6 grados; a las doce 20 y a las veinticuatro 18°2.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 21°3; la mínima 11°8.

El barómetro marca hoy 709. Variable.—Ayer llovió en Bilbao, Oviedo, Coruña, Tarrifa, Córdoba, Segovia, Valladolid, Burgos, y Santiago.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 28 grados, en Murcia; la mínima de 8, en Burgos.

Plaza de toros.

El próximo domingo 29 se verificará la 14 corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de Ibarra, de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos jinetes Antonio Fuentes y José García (Algalbano). La corrida empezará a las tres y media.

Se capacitará localidad a precio de contaduría el sábado 28 en el despacho calle Sevilla.

Aerostación militar.

Los ingenieros militares de prácticas en el Parque de Aerostación de Guadalajara, verificaron ayer otra ascension libre.

Subieron en la barquilla el jefe de dicho Parque, comandante Sr. Vives; el capitán señor García Antúnez y el teniente Sr. Gordofuella.

A los pocos minutos elevaron sobre las nubes, y perdiendo de vista tierra, continuaron por espacio de dos horas, hasta que descendieron bajando, haciéndolo a un kilómetro del pueblo llamado Moratilla de los Meleros.

El descenso se hizo en buenas condiciones, ayudados por parte del viento; quien, así como las autoridades, han estado muy observadores con los expedicionarios.

Soltáronse ocho palomas mensajeras, llegando todas a su destino.

Centro del Ejército y de la Armada.

La junta general extraordinaria de esta sociedad ha nombrado por aclamación, para cubrir las vacantes que existían en la directiva, a los señores siguientes:

Vicepresidentes: coronel de caballería señor Heredero, teniente coronel de infantería, señor Vallés.

Teniente coronel retirado Sr. Infante, comandante de Caballería, Sr. Gavalcanti, comandante de estado mayor Sr. Toral, capitán de infantería, Sr. Escasí, ídem de artillería, Sr. López Pereira, ídem de ingenieros, señor Manella, ídem de caballería, Sr. Apeagaña, médico primero de S. M., Sr. Arranz.

Secretario general: comandante de infantería Sr. Cantarero.

Secretarios: capitán de infantería Sr. Rubio Gallego, primer teniente de infantería señor Alvarez Arroyo.

Los obreros carpinteros de armar se han declarado en huelga.

Una comisión de ellos estuvo anoche confabulando con el gobernador.

También se proponen abandonar el trabajo los albañiles.

Anoche debutaron en el circo de Parish Mr. y Mlle. Rofix, notables equilibristas y atletas que ejecutan ejercicios sorprendentes.

Fueron muy aplaudidos, así como los célebres monos de M. Lelo y los acróbatas a caballo Frediani.

Palcos y sillitas estaban ocupados por distinguida concurrencia.

El vapor correo francés La Navarre salió de Coruña el 24 del actual, a las cinco de la tarde, con destino a la Habana y Veracruz.

Se han terminado en Pinto los ejercicios de fuego a 3.500 metros y los comparativos de apreciación de distancia.

El día 28 del actual se celebrará en el Parque de Barcelona un festival deportivo, organizado por la Federación gimnástica española.

El conato de huelga iniciado entre los obreros del cementerio del Este, no ha pasado a mayores, afortunadamente.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, de que es jefe el ingeniero y activo director general D. Nathan Sliss, ha realizado espontánea y generosamente, sin gesto alguno por el Estado, importante reforma en la estación del Mediodía habilitando un departamento, con toda clase de comodidades, con destino a la estafeta de correos, en cuya oficina, pocos minutos antes de partir los trenes, puede depositarse la correspondencia.

Signa de aplauso es esta medida del señor Sliss, así como el celo demostrado en este asunto por el director general de Correos, señor La Vía.

En el ministerio de Obras públicas se ha recibido el siguiente telegrama:

Sevilla 26. Ingeniero jefe división ferrocarriles: No se han suspendido las obras de la estación de Cádiz, ocurriendo tan sólo al comenzar el contratista la construcción de una casilla para depósito de herramientas en la zona militar, el ramo de guerra le manifestó que no podía construir sin la autorización correspondiente.

El director general de Aduanas nos ha remitido un ejemplar de los Resúmenes por quinientos del comercio y de la navegación exterior de España en los años de 1890 a 1899.

Damos las gracias al Sr. D. Juan B. Sitges por su atención.

En el café de San Mateo se reunirá el 4 de octubre próximo, a las dos de la tarde, los señores de la Caja de Depósitos de Manila, para tratar del pago de las misas.

Alcanzará dicha suerte, si anunciada hasta la muerte.—Empresa anunciadora Los Tirsoles, Romanones, núms. 7 y 9, entresuelos.

La señora de nuestro amigo el conocido escritor D. Alfonso Pérez Niava, ha sufrido la operación quirúrgica de la extirpación de una de las glándulas mamarias, realizada con gran maestría y completo éxito por el reputado doctor D. Rafael Fraile.

El ministro de Instrucción Pública, accediendo a lo solicitado por varios directores de colegios y por algunos padres de familia, en consonancia con el resuelto por real orden de 4 del actual con los alumnos oficiales de segunda enseñanza de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro, debiendo hacerse de igual condición que éstos a los alumnos de la enseñanza no oficial que siguen sus estudios en los colegios incorporados, en lo que a sus matrículas y derechos de las mismas se refiere, ha dictado un real orden disponiendo:

1.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

2.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

4.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

5.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

6.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

7.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

8.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

9.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

10.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

11.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

12.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

13.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

14.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

15.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

16.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

17.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

18.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

19.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

20.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

21.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

22.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

23.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

24.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

25.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

26.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

27.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

28.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los colegios incorporados en la primera quincena de octubre, sean los mismos que los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

29.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo, no obstante lo establecido sobre demarcación en el real decreto de 30 de agosto último.

Valladolid 26, 5 30 t. Urgente de Boecillo, después de haber dejado establecido un buen servicio para que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA estén al corriente del curso de la enfermedad del Sr. Gamazo.

A las seis de la mañana han celebrado una consulta los doctores Mariani, Guzmán y Moreno Callejo.

Tanto los doctores como la familia guardan absoluta reserva acerca del verdadero estado del enfermo, y dicen que se halla algo mejorado.

Informes que he adquirido en Boecillo, me hacen creer que reviste verdadera gravedad la enfermedad que aqueja al señor Gamazo.

Los rumores públicos que circulan son en este último sentido.—CUIREIRO.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido a las cinco, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los ministros de la ponencia encargada de proponer las bases para la reorganización y el duque de Veragua estaban reunidos desde las cuatro.

El ministro de Hacienda manifestó, al llegar a la Presidencia, que si en el Consejo se trataba de presupuestos, expondría las líneas generales del próximo.

El marqués de Tevega habló del último decreto referente a asociaciones y manifestó que ni creía hubiese habido que vencer resistencia alguna para que fuese firmado, como dijo algún periódico, ni menos que el nuncio de S. S. tuviese motivo para estar molesto por no haberlo consultado antes de publicarlo.

Se trata solo, dijo, de hacer cumplir lo legislado, y no habiendo modificación legal alguna, no había por qué consultarlo nada.

Afirmó luego que tenía ultimado

